BOGOTÁ, 17 DE DICIEMBRE DE 2025

PJC-077-2025-SA-14-2025-010

SEÑORES:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SECCIONAL CALI
AT&T: CÉSAR AUGUSTO RENDÓN DÍAZ - Apoyo designado Supervisión

REF: CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. 077 DE 2025 – SA-14-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y EL CONSORCIO MNTY QBKTECNI- INFINITA

ASUNTO: APROBACIÓN CORTE 1 OBRAS DE MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS DEL PALACIO NACIONAL DE CALI

Cordial saludo

PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS como empresa responsable de la interventoría del **CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. 077 DE 2025 – SA-14-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y EL CONSORCIO MNTY QBKTECNI- INFINITA, cuyo objeto es: "*LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS DEL PALACIO NACIONAL DE CALI*",** se permite informar que una vez revisadas la obligaciones del contratista, tanto generales como específicas y el sistema de gestión de calidad que se debe implementar durante la ejecución del proyecto, se indica que se puede proceder al pago correspondiente del corte 1 avaluado en SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($736'006.483), discriminado de la siguiente manera:

TABLA 1. Porcentaje de ejecución a 17 de diciembre de 2025

	CONTRACTUAL		AVANCE DE OBRA	
CAPITULOS DE ACTIVIDADES	**VALOR**	**%/TOTAL**	**VALOR**	**%/TOTAL**
1. RED DE INCENDIOS CON GABINETES	$ 79.027.692,00	5,70%	$ 61.950.324,00	4,46%
2. CUARTO DE BOMBAS	$ 278.799.084,00	20,09%	$ 193.429.281,00	13,94%

3. OBRAS CIVILES	$ 299.877.885,00	21,61%	$ 148.309.149,00	10,69%
4. SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	$ 86.087.841,00	6,20%	$ 73.363.984,00	5,29%
5. ACOMETIDAS ELECTRICAS	$ 279.755.847,00	20,16%	$ 65.845.014,00	4,75%
COSTO DIRECTO	**$ 1.023.548.349,00**	**73,76%**	**$ 542.897.752,00**	**39,12%**
ADMINISTRACIÓN	$ 326.511.923,00	23,53%	$ 173.184.383,00	12,48%
IMPREVISTO	$ 1.023.548,00	0,07%	$ 542.898,00	0,04%
UTILIDAD	$ 30.706.450,00	2,21%	$ 16.286.933,00	1,17%
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 5.834.226,00	0,42%	$ 3.094.517,00	0,22%
COSTO TOTAL	**$ 1.387.624.496,00**	**100,00%**	**$ 736.006.483,00**	**53,04%**

La anterior relación de avance de obra se sustenta bajo sabana de precios y memoria de cálculo, debidamente revisada.

De igual manera, se presenta la tabla 2 de indicadores con respecto al Sistema de Gestión de Calidad, el cual está siendo implementado por el contratista durante la ejecución del proyecto, conforme al pliego definitivo de condiciones.

TABLA 2. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

Codificación/Referencia	Factor de calidad	Desglose del factor	Indicador		
			MES 1		
			Documentos registrados	Documentos establecidos	%
A-1.1	SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD	CONTROL DE REGISTRO	7	7	100%
A-1.2		CONTROL DE COMPRAS	9	7	129%
A-1.3		INSPECCIONES, PRUEBAS Y ENSAYOS	2	2	100%
A-1.4		PRODUCTO NO CONFORME	2	2	100%

B-2.1	PLANES DE MANEJO	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	$ 666.059.758,08	$ 693.812.248,00	96%
B-2.2		HITOS CONTRACTUALES	2	2	100%
B-2.3		PRESUPUESTO GENERAL	$ 666.059.758,08	$ 693.812.248,00	96%
B-2.4		CONTROL DE TIEMPOS	7	4	175%
B-2.5		FLUJO DE CAJA	$ 42.121.484,00	$ 107.807.486,00	39%
C-3.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	2	2	100%
C-3.2		PLAN DE RESIDUOS	3	3	100%

De acuerdo con la anterior imagen, se evidencia un apropiado desempeño del contrato, con respecto a los procesos de gestión de calidad, sistema de SG-SST, sistema ambiental, proceso técnico y factor administrativo y financiero, involucrados para la ejecución presupuestal y física del proyecto.

Como conclusión a lo expuesto en el presente informe, la interventoría se permite dar autorización para la emisión de la factura correspondiente por un valor de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($736'006.483).

En constancia a lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los diecisiete días (17) del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente:

Luis Felipe Moreno Sandoval
Director Interventoría.

Pablo Andrés Juez Pirachican
Residente Interventoría

Interventoría RCI PNAL Cali
CONTRATO ESTATAL DE INTERVENTORIA No. 082 DE 2025
Pablo Juez Construcción e Ingeniería SAS

Elabora: Ing. Rocío Juez.